

OFERTA DE UNA BECA FPI (FORMACION PERSONAL INVESTIGADOR. PREDOCTORAL)

PROYECTO HUM 2007 -60331. Este proyecto ofrece una beca predoctoral del Ministerio de Educación y Ciencia. Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos de Investigación, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación 2008-2011.

Convocatoria abierta. Plazo de presentación 12-26 de enero.

TEMA: Granada y la Corona de Castilla. Hacienda y Fiscalidad (1485-1570).

CENTRO DE APLICACIÓN: Departamento de Arqueología e Historia Medieval de la Universidad de Málaga.

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Ángel Galán Sánchez.

El grupo de fiscalidad en torno a este y otros proyectos similares agrupa a catorce investigadores procedentes de cinco universidades distintas. Este proyecto está integrado en la Red temática colaborativa Arca Comunitaria (<http://arcacomunis.uma.es>), y mantiene intensas relaciones con otros proyectos interesados en la historia de la Hacienda y la fiscalidad dentro y fuera de España.

BENEFICIARIOS: Licenciados con fecha de finalización de estudios posterior al 1 de enero de 2005 en adelante, de forma general (para ver toda la casuística y la convocatoria: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/05/pdfs/BOE-A-2009-172.pdf>)

FINALIDAD: Formación como investigador realizando la tesis doctoral en el centro de I+D de aplicación mencionado, sobre uno de los aspectos del tema del proyecto. Se considerará mérito preferente una licenciatura en Historia orientada hacia la Historia Medieval o Moderna o una licenciatura en Filología Semítica orientada hacia la Historia del Islam.

DURACIÓN: 48 meses, estructurados en dos períodos diferenciados (24 meses de beca+24 meses de contrato de trabajo).

DOTACIÓN ECONÓMICA:

- Primeros 24 meses: La cuantía de las becas será de 1.142 euros mensuales brutos, lo que incluye el importe de la beca y el coste de la cuota patronal a aportar a la Seguridad Social. Además, los precios públicos de cursos de doctorado si fuera necesario. Estas becas permiten acceder a las ayudas para estancias breves en otros centros de investigación de reconocido prestigio españoles o extranjeros.
- Segundos 24 meses: La ayuda anual durante esta fase será la correspondiente a 14 mensualidades. La retribución mínima que deberán recibir los investigadores será de 16.422 euros brutos anuales. Estos contratos permiten

acceder a las ayudas para estancias breves en otros centros de investigación de reconocido prestigio españoles o extranjeros.

CONDICIONES:

Las condiciones generales del Programa de ayudas para la Formación de Personal Investigador (Programa FPI) del MEC en el siguiente enlace

(http://web.micinn.es/contenido.asp?menu1=1&menu2=&menu3=&dir=03_Plan_IDI/00-LIAs/00@LIARRHH/00-Formacion/00-FPI/001Con09)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El formulario de solicitud deberá cumplimentarse a través de programa telemático en la siguiente dirección: <https://www.micinn.es/becasfpi/>

Se recuerda a los solicitantes que podrán presentar hasta un máximo de dos solicitudes dentro de la oferta del mencionado programa, las cuales deberá priorizar, en función del proyecto de I+D al que quieran ser adscritos en primera instancia.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

La documentación requerida para presentar la solicitud puede consultarse aquí:

http://web.micinn.es/contenido.asp?menu1=1&menu2=&menu3=&dir=03_Plan_IDI/0-LIAs/00@LIARRHH/00-Formacion/00-FPI/001Con09/03-DPresS

NOTA IMPORTANTE: Los candidatos preseleccionados, de acuerdo con las condiciones que fija la presente convocatoria, podrán ser convocados a una entrevista del comité de selección del proyecto.

CONTACTO:

Ángel Galán Sánchez. Teléfono 952131746. Correo electrónico: agalán@uma.es

Sebastián Souviron Bono. Teléfono 952131746. Correo electrónico: ssouviron@uma.es